

**Circular N° 5/2020**

Valencia, 7 de enero de 2020

**CTO. AUTONÓMICO JECV LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO**

**FECHA:** 2 de febrero de 2020

**SEDE:** Castellón

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** C.A. Playas de Castellón

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y la Dirección General del Deporte convocan el Campeonato Autonómico de Lanzamientos largos de invierno Sub14 (Infantil) y Sub16 (Cadete) con el presente Reglamento:

- 1. Participación:** podrán solicitar participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. La Licencia de Rendimiento de los Jocs podrá ser requerida el día de la prueba. La participación estará limitada al número de atletas que desde el área técnica se estime conveniente para el correcto desarrollo horario de la competición.
  - La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas durante la presente temporada y la anterior.
  - Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción.
  - La prueba de Peso se celebra Fuera de Concurso del Campeonato Autonómico (Control)
- 2. Inscripciones:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular N° 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015, en la que se marcan las generalidades sobre Reglamentos e inscripciones FACV para la presente temporada.
- 3. Intentos y mejora:** todos los atletas tendrán derecho a realizar 3 lanzamientos. Pasarán a la mejora las 8 mejores marcas, independientemente de la categoría. Cada lanzador/a realizará su prueba con el peso correspondiente a su categoría.
- 4. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 5. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 6. Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas en cada categoría acudirán a la zona de podium para proceder a la entrega de las medallas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
- 7. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A, para la presente temporada.

**Área Técnica de la FACV**

## CTO. AUTONÓMICO JECV LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO

**FECHA:** 2 de febrero de 2020

**SEDE:** Castellón

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** C.A. Playas de Castellón

### HORARIO DE COMPETICIÓN

*(este horario es provisional hasta el jueves anterior a la competición  
a las 18:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)*

| MASCULINO   | HORA                | FEMENINO  |
|---|---------------------|---|
| <p><b>Martillo</b><br/>Sub14 (Infantil) – Sub16 (Cadete)</p>  | <p><b>11:00</b></p> | <p><b>Jabalina</b><br/>Sub14 (Infantil) – Sub16 (Cadete)<br/><br/>Peso Control JECV<br/>Sub14 (Infantil) – Sub16 (Cadete)</p> |
| <p><b>Jabalina</b><br/>Sub14 (Infantil) – Sub16 (Cadete)<br/><br/>Peso Control JECV<br/>Sub14 (Infantil) – Sub16 (Cadete)</p> | <p><b>12:30</b></p> | <p><b>Disco</b><br/>Sub14 (Infantil) – Sub16 (Cadete)</p>   |
| <p><b>Disco</b><br/>Sub14 (Infantil) – Sub16 (Cadete)</p>   | <p><b>14:00</b></p> | <p><b>Martillo</b><br/>Sub14 (Infantil) – Sub16 (Cadete)</p>  |